

CONTENIDO	Pág.
PRESENTACIÓN	9
ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO	11
1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA EL PLAN	21
2. EVOLUCIÓN DEL MACROPROBLEMA	29
2.1. El Macroproblema	30
2.2. Índice de Gestión Global para el Desarrollo Humano de Antioquia	32
3. EVALUACIÓN DESCENTRALIZADA POR ÁREAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	37
3.1. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	38
3.1.1. Educación para la Cultura	42
3.1.1.1. Gente Nueva- Juventud	73
3.1.1.2. Educación Superior	81
3.1.2. Salud	84
3.1.3. Seguridad Alimentaria	97
3.1.4. Vivienda	108
3.1.5. Equidad de Género para las Mujeres	114
3.1.6. Equidad para las comunidades negras	126
3.1.7. Equidad para las comunidades Indígenas	134
3.1.8. Educación Física, Recreación y Deportes	143
3.1.9. Población Desplazada	159
3.2. DESARROLLO FÍSICO, AMBIENTAL Y PRODUCTIVO	169
3.2.1. Medio Ambiente	173
3.2.2. Infraestructura y Transporte	185
3.2.3. Sector Agropecuario y Desarrollo Rural	198
3.2.4. Minería	250
3.2.5. Prevención y atención de desastres	265
3.2.6. Productividad y Competitividad	274
3.2.6.1. Desarrollo Económico	274
3.2.6.2. Turismo	285

3.3. DESARROLLO INSTITUCIONAL	298
3.3.1. Finanzas Departamentales – Secretaría de Hacienda	299
3.3.2. Generación de Recursos para el Departamento – FLA	306
3.3.3. Generación de Recursos para la Salud – BENEDÁN	314
3.3.4. Gestión de Recursos – IDEA	323
3.3.5. Recurso Humano	341
3.3.6. Planeación	354
3.3.7. Gobierno	381
3.3.8. Secretaría General	389
3.3.9. Participación	404
3.3.10. Control Interno	410
3.3.11. Teleantioquia	422
3.3.12. Escuela de Gobierno	439
3.3.13. Pensiones de Antioquia	449
3.4. PLAN CONGRUENTE DE PAZ	452
4. EVALUACIÓN ASUNTOS ESPECIALES	469
4.1. Doble Calzada Bello-Hatillo	470
4.2. Conexión Vial Aburrá-Oriente	474
4.3. Red de Apoyo Solidaria y Permanente “ Antioquia Viva”	476
4.4. Plan Estratégico de Antioquia – PLANEA –	478
4.5. Comunicación Pública	482
4.6. Programa Especial para la generación de Empleo – FODES –	488
4.7. Conexión Vial con Centroamérica	492
5. EVALUACIÓN CENTRALIZADA DEL PLAN	494
5.1. Análisis de los resultados financieros del Plan	495
5.2. Análisis de las Operaciones e Indicadores Terminales	506
5.3. Oferta de Atenciones y Servicios brindados a los Municipios	511
5.4. Análisis Subregional	514

PRESENTACIÓN

Corresponde a la Administración Departamental, **rendir cuentas por cuarta vez del avance del Plan de Desarrollo** a los representantes legales y directos de la comunidad antioqueña reunidos en la Honorable Asamblea Departamental, dando continuidad al ejercicio de informar de manera transparente el accionar del gobierno.

La aplicación de una perspectiva sistémica de evaluación, ha representado para esta administración una agenda urgente dentro del esfuerzo por avanzar en el proceso de modernización del Departamento.

En la base de las nuevas ideas, se encuentra una preocupación generalizada debido a los retos impuestos por un entorno cada vez más turbulento y a la necesidad imperiosa de mejorar la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios y políticas públicas. En parte, el mejoramiento de la administración pública es pre-requisito para aumentar la legitimidad del Estado, en su papel como co-actor en la resolución de los problemas colectivos en la sociedad.

En este sentido, hemos adelantado un nuevo tipo de gestión con mayor énfasis en los resultados e impactos y en la calidad de los servicios. A su vez, el nuevo paradigma de la gestión pública, genera necesidad de dar más flexibilidad y autonomía al gerente público, pero también pedir más responsabilidad y un **claro**

rendimiento de cuentas frente al desempeño de su organización.

Una mejor gestión pública mejora la imagen del Estado y aumenta su legitimidad; libera recursos que pueden ser aplicados a satisfacer las necesidades de los grupos de ingresos más bajos, aumentando así también la equidad; y por último mejora directamente los bienes y servicios, contribuyendo a aumentar el bienestar de la población, la productividad y competitividad del sector privado.

La racionalización del gasto público supone modernizar todas las áreas de la administración pública, incluyendo la gestión financiera y de recursos humanos. Ello, requiere de una gestión estratégica, con una clara definición de visión, objetivos y metas, y con criterios e indicadores para poder evaluar el desempeño de las organizaciones y los programas a través de los cuales se implementan las políticas de gobierno.

La importancia política de la evaluación a este nivel, coincide con el estado del arte de la gestión estratégica y la justificación de la evaluación como herramienta crítica en el gobierno departamental. La evaluación como técnica administrativa, ayuda a mejorar la gestión porque produce la información necesaria para identificar y entender las causas de los logros y los fracasos o problemas del desempeño individual y colectivo, dentro del contexto de planeación estratégica que hemos venido trabajando.

La evaluación de la gestión pública pasa de ser un ejercicio técnico, a ser una herramienta política en la medida que abarca los diferentes niveles de la acción social y a la vez que genera capacidad gerencial para establecer conexiones entre estos niveles. Esto, garantiza que quienes toman decisiones pertinentes al nivel macro de la acción de gobierno, puedan utilizar información de los niveles inferiores y viceversa, creándose así una mayor coherencia en los distintos niveles de la administración pública y entre la gestión y las políticas públicas.

La evaluación de resultados de la gestión pública departamental, ofrece la posibilidad de articular la transparencia de las acciones del gobierno al cumplimiento de objetivos, añadiendo claridad a las responsabilidades de cada unidad gerencial del gobierno departamental y a la labor fiscalizadora que sobre ellas hace la sociedad civil.

La formulación del Plan de Desarrollo, mediante el manejo de indicadores intermedios y terminales, condicionó la presentación de la información, creando ciclos según sea la duración de los períodos de medición, puesto que el ritmo de evolución de dichos indicadores es diferente.

Es así que en la primera y tercera evaluación del Plan, se analizaron los cambios presentados en los indicadores intermedios, mientras que en la segunda y en esta cuarta, se presentan los comportamientos de los indicadores terminales.

Debo, en nombre del equipo de gobierno, agradecer a la Honorable Asamblea su acompañamiento responsable, a los gobernantes municipales su empeño por vencer los obstáculos de un contexto tan adverso y a todas las instituciones que a través de alianzas, convenios o pactos han hecho más productiva esta gestión. Espero de ellos y de la comunidad antioqueña, comprensión por las limitaciones en las que se desempeña este Plan de Desarrollo, pero también espero, por el futuro de "Una Antioquia Nueva", una visión objetiva, crítica y constructiva sobre los resultados que aquí se presentan.

A Guillermo Gaviria Correa, Gobernador de Antioquia, a Gilberto Echeverri Mejía, Comisionado de Paz para Antioquia, sea este nuestro tributo y reconfirmación de nuestro compromiso con Antioquia.

EUGENIO PRIETO SOTO
Gobernador de Antioquia (e)

ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2001-2003

¿POR QUÉ EVALUAR EL PLAN DE DESARROLLO
"UNA ANTIOQUIA NUEVA"
2001 - 2003?

Al iniciar esta Administración, el Gobernador y su equipo de gobierno se comprometieron con un proyecto ético - político en el que valores como la responsabilidad social, la integridad, la transparencia, la solidaridad, la equidad, la honestidad y la tolerancia, se incorporarían como criterios de actuación permanentes en el hacer cotidiano de la Administración Departamental.

Con sentido democrático, se comprometieron además, a acoger la participación ciudadana como expresión de la libertad, la lealtad y la recuperación de la confianza entre todas y todos los que habitan el territorio antioqueño.

Los otros compromisos, propios de la gestión, se expresaron en las aspiraciones de la comunidad para elevar su calidad de vida, para lo cual el Departamento fijó en el Plan de Desarrollo unas operaciones que buscan el cumplimiento de metas específicas en unos escenarios de techo y piso, y su correspondiente financiación, con el propósito de responder a estas aspiraciones.

En la Ordenanza de aprobación del Plan, quedó explícito el compromiso con la Honorable Asamblea de presentar el informe de seguimiento a la ejecución del mismo. Igualmente, el equipo de gobierno ratifica el compromiso de rendir cuentas de la acción pública y sus resultados, como una responsabilidad frente al derecho de los ciudadanos de conocer el desempeño del gobierno.

¿PARA QUÉ EVALUAR
EL PLAN DE DESARROLLO?

En el entendido de que la administración pública debe ocuparse de captar y procesar los valores, intereses, necesidades y aspiraciones de la comunidad, para ser satisfechos con criterios de equidad, la evaluación del Plan permitirá:

Al Gobierno Departamental: Hacer un riguroso auto-examen, teniendo como referente los compromisos adquiridos con la comunidad, traducidos en proyectos de diferente naturaleza y que deben producir un mejoramiento en la calidad de vida. Las acciones derivadas de la ejecución de estos proyectos, deben ser examinadas a la luz de los criterios rectores de actuación adoptados en el Plan, como son la responsabilidad social, la integridad y la transparencia.

A la Clase Política: Crear una nueva conciencia crítica para hacer un examen del cumplimiento de sus compromisos con la comunidad y los del Gobierno Departamental, anteponiendo siempre el interés

colectivo, sobre intereses particulares, especialmente cuando los recursos son escasos.

A la Comunidad: Reactivar sus capacidades de compromiso, análisis e interpretación de la gestión pública, casi siempre inhibidas por controles y tradiciones impuestas por la burocracia.

A aquellos que, por fuera de organizaciones e instituciones, y ávidos de hacer un buen uso de la información que se entrega en este documento para ser analizada, **desean ver renovadas y legitimadas las relaciones y acciones entre el Estado y la comunidad.**

Al Gobierno y a la Comunidad en general, para ir consolidando y compartiendo nuevos hábitos, nuevos valores, costumbres y una nueva cultura que nos haga más responsables frente a nuestra función social: la de ser veedores de la gestión pública.

En resumen, estamos nuevamente evaluando la gestión pública, para intentar una vez más verificar la transparencia en la información que se entrega ahora, y que seguiremos suministrando periódicamente a la comunidad en general, todo lo cual sirve fundamentalmente para fortalecer el ejercicio democrático de quienes estén interesados y comprometidos en vigilar las actuaciones de este y cualquier otro gobierno, que adquiera compromisos con las necesidades de las gentes más vulnerables y con las

de aquellos que desean contribuir al desarrollo integral del Departamento.

¿CUÁL ES EL ALCANCE DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO?

La eficacia y el alcance de la evaluación de un proyecto político, están determinados por la calidad del ejercicio de planificación social que antecedió a la evaluación. Si aquel tuvo claro desde el principio las situaciones que deseaba modificar, las razones por las que se debían modificar, y *las políticas que deberían conducir el ejercicio planificador*, los indicadores y las metas construidas deberán permitir hacer una buena evaluación, la que a su vez posibilitará el redireccionamiento de las políticas públicas y, con ellas, las decisiones de gobierno que afectarán la calidad de vida de la comunidad.

¿QUÉ SE PLANIFICÓ?

El Gobierno Departamental asumió como estrategia de desarrollo, entre otros aspectos, indagar con la comunidad su problemática particular con el fin de fortalecer el ejercicio democrático, preservar las particularidades de cada subregión del Departamento, y con la idea de construir alianzas estratégicas con los actores más convenientes a su desarrollo.

De esta manera, y mediante talleres subregionales desarrollados durante la campaña a la Gobernación, la comunidad documentó a la Administración

Departamental sobre sus problemas y sobre su saber y sentir frente a los mismos. Esta información, se cruzó con las debilidades y fortalezas de la Administración Departamental para responder a las demandas antes planteadas y, con base en ella, en el Programa de Gobierno se definieron unos lineamientos de política, traducidos posteriormente, en el Plan de Desarrollo "Una Antioquia Nueva" 2001-2003, en las áreas estratégicas que más adelante señalaremos.

Con base en la metodología PES (Planeación Estratégica Situacional), se realizó todo este esquema de planificación, e igualmente se constituye en el referente principal para abordar la evaluación del Plan de Desarrollo, herramienta que en síntesis propone:

El foco de atención del Gobierno es el enfrentamiento de problemas terminales, es decir aquellos que afectan directamente a la comunidad, y que constituyen la razón de ser de éste. Asimismo, el enfrentamiento de problemas intermedios o de apoyo, necesarios para el cumplimiento de los primeros.

El centro básico de acción del Plan son las OPERACIONES, que es un conjunto de acciones diseñadas para obtener los resultados de gobierno.

Los resultados del enfrentamiento de los problemas se miden a través de los indicadores intermedios e indicadores terminales.

Los indicadores de resultado intermedios son aquellos que miden el cambio en las manifestaciones de las causas críticas de los problemas.

Los Indicadores de resultado terminales, son aquellos que miden el cambio en las manifestaciones de los problemas que el Departamento está enfrentando.

Cada uno de los problemas (referidos por ejemplo a educación, salud, ambiente, infraestructura física, etc.) fue analizado, tratando de identificar su tamaño, es decir, su magnitud, de acuerdo con las particularidades de cada subregión, para lo cual se construyeron unos indicadores de primer nivel o **indicadores terminales** (ver Gráfico 1), que revelaron la situación de cada problemática antes de iniciar esta Administración, que se constituyen en la línea base (situación a diciembre de 2000), y son los que finalmente la comunidad desea ver modificados en su favor, durante este período 2001 - 2003.

La evolución favorable de estos indicadores, requiere de un tiempo importante (usualmente de seis meses a tres años) y de esfuerzos significativos de parte de las organizaciones públicas y de la comunidad en general. Este segundo documento, está analizando la gestión de quince meses, en consecuencia, explora los cambios en éstos indicadores durante éste período.

El cambio de los indicadores terminales, requiere de acciones que remuevan las causas críticas, es decir acciones en asuntos muy relevantes en términos de

impacto, que están originando la situación problemática. Estas acciones constituyen otro frente de evaluación de la gestión de gobierno

Con las causas más relevantes identificadas, y dado el conocimiento de los grupos de trabajo sobre las situaciones analizadas, se pudo identificar la magnitud de éstas, es decir, se construyeron indicadores de segundo nivel o **indicadores intermedios** (ver Gráfico 1) en los que se impactaría más directamente. Indicadores que cambian en tiempos menores a los indicadores terminales.

El Gobierno Departamental, una vez identificó sus debilidades y fortalezas con la información obtenida (causas críticas identificadas) y con la participación de otros actores, construyó un conjunto de acciones para atacar las causas críticas de cada **problema**, y así modificar las situaciones socialmente reconocidas como problemáticas, teniendo como referente fundamental, el **problema** global del Departamento o Macroproblema: **"Inequidad y Bajo Nivel de Desarrollo Humano Integral en la Población del Departamento de Antioquia"**.

El ejercicio de planificación anterior, realizado durante la campaña a la gobernación y consolidado una vez se inició este período de gobierno, se ha constituido en el insumo vital para desarrollar el proceso de evaluación de la gestión pública del Departamento que ahora nos ocupa, y la cual llega a nivel de resultados medidos a través de los Indicadores Terminales

¿QUÉ PODREMOS EVALUAR AHORA CON LO PLANIFICADO A VEINTIOCHO MESES DE GESTIÓN?

La **favorabilidad o no del contexto externo e interno**, a la ejecución del Plan.

La **eficacia de las acciones** definidas por problema, y cómo ellas han podido modificar los indicadores de primer nivel o terminales.

Las **decisiones de gobierno**, y cómo ellas inciden en el Macroproblema del Departamento y en la gestión global del mismo.

Para hacer más coherente y viable este ejercicio planificador, el cual debía expresarse en el Plan de Desarrollo, fue necesario hacer explícito, en forma operativa, la interrelación de elementos que pudieran definir más claramente unos lineamientos de política integradores como son las Áreas Estratégicas, enunciadas así:

Desarrollo Institucional: Hacia un Buen Gobierno con una Sociedad Participante.

Por un Desarrollo Humano Integral: Educación y Cultura para la Equidad y la Libertad , y

Promoción del Desarrollo Físico, Ambiental y Productivo: Para un Departamento Competitivo con Equidad y Sostenibilidad.

A cada una de estas Áreas le corresponde unos problemas específicos que por afinidad -y no por exclusión- juegan un papel importante en el cumplimiento de los objetivos de cada una de ellas, mediante la ejecución de operaciones y acciones que serán objeto de ésta evaluación.

Interesa de manera especial al Departamento, avanzar de los análisis puramente sectoriales, hacia unos más integradores que articulen la acción entre diferentes sectores y que sus resultados se expresen con mayor coherencia en el territorio antioqueño.

La **eficacia de las operaciones y acciones** (ver Gráfico 1), debe incidir significativamente en los indicadores de segundo nivel, es decir, los indicadores intermedios, y éstos en los de primer nivel, es decir en los indicadores terminales. Se trata fundamentalmente de la evaluación descentralizada, porque es la que se hace por problemas.

Después de veintiocho meses de gobierno, se puede conocer por segunda vez las modificaciones en los indicadores de primer nivel o indicadores terminales, que tienen que ver más directamente con el sentir de la comunidad. Estos son los indicadores en los que, de manera especial, se debe ocupar la Administración, porque se constituyen en su razón de ser.

En los otros indicadores, es decir, en los de segundo nivel o intermedios, es absolutamente necesario intervenir, pero la gestión pública de éste o cualquier otro

gobierno, debe ir más allá: a la obtención de resultados e impactos que se vean reflejados en el bienestar de la comunidad. Las **decisiones de gobierno** constituyen la parte de la gestión directa que el Gobernador lleva a cabo con los miembros del gabinete, y corresponde a los temas que se han considerado importante tratar en la agenda especial de dirección.

Las responsabilidades que el Gobernador y su equipo de gobierno deben asumir, para hacerle frente a los inmensos retos que el Departamento se plantea en el nuevo contexto, presuponen creatividad, innovación y cambios significativos en la manera de hacer gestión.

Es importante que la comunidad conozca los resultados de esos esfuerzos que el Gobierno Departamental ha venido encarando en los frentes de acción internos y externos, y que han incidido o pueden incidir muy significativamente en la viabilidad del Plan de Desarrollo.

Se presenta a continuación una serie de definiciones, que tienen que ver con el lenguaje utilizado por el sistema de planeación adoptado "Planeación Estratégica Situacional", con el propósito de orientar al lector de esta evaluación.

DEFINICIÓN DE TERMINOS PARA LA LECTURA DE LA EVALUACIÓN

INDICADOR

Es un criterio para valorar y evaluar el comportamiento y dinámicas de las variables. Está conformado generalmente por la relación de dos variables elegidas, según lo que se quiere medir. Pueden ser Cuantitativas o Cualitativas, lo importante es que se puedan monitorear y evaluar.

El papel de los indicadores está relacionado con:

- Reducir gran cantidad de información a poca, relevante y manejable.
- Reducir la incertidumbre de nuestro entorno y concentrar el foco de atención en la información importante para la toma de decisiones.
- Describir el estado corriente de la realidad.
- Pronosticar o prever el estado futuro de la realidad.

ÍNDICE DE GESTIÓN GLOBAL

Es un índice entre 0 y 1, que mide el grado de avance global de la gestión, construido con base en la ponderación de los indicadores más relevantes de cada uno de los Problemas terminales que enfrenta el Gobierno departamental.

INDICADOR TERMINAL O DE RESULTADO

Es la relación de dos variables que nos permite valorar y evaluar la situación de cada problema terminal y permite monitorear su evolución. El cumplimiento de las metas de estos indicadores es la razón de ser de la gestión de gobierno en el enfrentamiento de problemas.

INDICADOR INTERMEDIO O DE RESULTADO INTERMEDIO

Es la relación de dos variables que nos permite valorar la situación de la causa crítica del problema terminal y permite monitorear su evolución. El cumplimiento de las metas de estos indicadores permite conseguir las metas de los indicadores terminales.

METAS

Pueden definirse como:

La expresión cuantitativa y cualitativa de los logros que se pretenden obtener. Su formulación debe hacerse en términos de tiempo, cantidad y si es posible, de calidad.

Las aspiraciones de modificar el Indicador de la situación inicial hacia un indicador ideal que sea viable: política, técnica y socialmente.

Puede definirse también como un objetivo temporal, espacial y cuantitativamente dimensionado.

NUDOS CRÍTICOS

Son aquellas causas sobre las cuales se debe actuar para enfrentar el problema y alterar la situación descrita por los Síntomas.

Para que una causa sea considerada como Nudo Crítico, debe cumplir tres requisitos:

- Tener un alto o mediano impacto en los síntomas del problema (en el VDP).
- Ser un centro práctico de acción.
- Constituir un centro oportuno de acción política.

OPERACIONES

Son un conjunto de acciones y proyectos que miden la eficiencia de la gestión a través de la obtención de productos concretos y la eficacia de la gestión mediante la obtención de los resultados intermedios y terminales. Son actos de intervención realizados con la intención de cambiar la realidad contenida en una causa declarada Nudo Crítico. Una Operación (OP) comprende un conjunto coherente de acciones destinadas a alterar uno o varios nudos críticos del problema.

Cuando el acto de intervención del actor combina variables bajo su control, se denomina Operación. Cuando debe actuar sobre variables fuera de la

gobernabilidad del actor, pero en el espacio donde éste tiene alguna influencia, se denomina Demanda de Operación (DOP).

Las operaciones son los módulos básicos y prácticos de la planificación.

PATRÓN DE REFERENCIA

Se relaciona con estándares o rangos de Valores que permiten establecer comparaciones entre niveles de desempeño de la Organización o territorio con respecto así mismo, en períodos diferentes, ó con respecto a la Norma (nacional, internacional o regional).

Puede decirse también que el Patrón de Referencia corresponde a Indicadores Norma, que se establecen como mínimos, máximos o rangos entre valores aceptables, definidos según el Plan, un juicio político o técnico. Los Indicadores Norma pierden vigencia y por ello deben ser revisados cada cierto tiempo.

En ocasiones, estos Indicadores Norma o Ideales ya existen, en otros casos, será necesario construirlos basados en la experiencia y conocimiento sobre el tema analizado.

PRODUCTO

Es un bien o servicio, un hecho político o aplicación de conocimientos previos, resultantes de la utilización adecuada de recursos en un conjunto en una ACCIÓN

Y/O PROYECTO; o en un conjunto de Acciones y/o Proyectos (Operación)

Estos pueden ser: *Medibles en dinero como:* bienes o servicios, inversiones, transferencias; *Actos de poder o cognitivos:* hechos políticos, regulaciones, reorganizaciones, investigaciones.

PROBLEMA

Se puede definir como una realidad insatisfactoria declarada por un actor o grupo de actores. La situación insatisfactoria que se define como problema se declara como evitable y enfrentable.

PRODUCTO TERMINAL

Los productos terminales se generan para cumplir la misión de la organización. Por consiguiente, cruzan las fronteras institucionales, en la medida en que es demandada por otras organizaciones o por la población para suplir necesidades concretas. El producto es terminal cuando no sufre ninguna otra transformación dentro de la organización y condiciona el cumplimiento de la misión y, a veces, otros productos terminales de la misma organización.

PRODUCTO DE APOYO O INTERMEDIOS

Son bienes y servicios cuya producción es exigida por los productos terminales y, por lo tanto, constituyen nudos intermedios de la red de producción. La Producción

Intermedia no constituye oferta de producción que traspasa las fronteras institucionales y se justifica como apoyo interno a la producción terminal.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA SITUACIONAL (PES)

Es un método de planificación para el mediano y corto plazo diseñado para guiar la discusión de: (1) los problemas altamente complejos que la población y las organizaciones públicas enfrentan hoy; ó (2) las oportunidades, es decir, posibilidades abiertas por el juego social y sobre las cuales se puede actuar para aprovecharlas con eficacia o desperdiciarlas, y (3) las posibles amenazas, es decir, el peligro potencial de perder algo conquistado o agravar una situación.

RESULTADO

Es el impacto esperado al realizar una Operación o Acción en un Nudo Crítico o en un Problema

VECTOR DESCRIPTOR DEL PROBLEMA (VDP)

El VDP o los síntomas, se refiere a los hechos o circunstancias que revelan, enuncian o denuncian la existencia del problema. El problema se manifiesta a través de sus síntomas. Los Síntomas se identifican y precisan para evitar ambigüedad y múltiples interpretaciones en la explicación..

ARTICULACIÓN ENTRE ACCIONES Y RESULTADOS

